

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1816.

## ITALIA.

*Roma 12 de Octubre.*

Nuestros periódicos han publicado una lista de Príncipes y de otros señores de primera gerarquía de los estados romanos que á consecuencia del *motu proprio* de S. S. han renunciado voluntariamente á sus derechos feudales. Se hallan en esta lista los nombres de los Príncipes Camilo Borghese, Francisco Aldobrandini Borghese, Colonna &c.

*Venecia 20 de Octubre.*

Hasta ahora no han tenido resultado alguno los proyectos presentados para formar una marina militar.

El célebre mecánico Locatelli acaba de hacer una nueva máquina para botar al agua los navíos construidos y armados en el arsenal, de un efecto mas seguro que las que se emplean en Holanda y Venecia. Se hará ensayo de ella en el primer buque que salga de los astilleros.

## AUSTRIA.

*Viena 19 de Octubre.*

Anteayer llegó el correo de Turquía : las cartas, que alcanzan hasta el 26 de Setiembre, refieren circunstanciadamente el incendio del Serrallo. El fuego se extendió con tal violencia, que las mugeres apenas tuvieron tiempo de salvarse en los jardines contiguos. El Gran Señor, informado del peligro, mandó atajar todas las calles de árboles, y trasladar á todas las mugeres á casa de la Sultana madre. Por espacio de tres horas estuvo haciendo estragos el incendio, sin que en todo este tiempo hubiesen podido acercarse las bombas. Al dia siguiente se ignoraba todavía lo que habian destruido las llamas, aunque en general se sabe que la pérdida ha sido inmensa en muebles, vestidos y riquezas.

## PAISES - BAJOS-UNIDOS.

*Rotterdam 27 de Octubre.*

El 17 de este mes llegó á la rada de Flesinga la fragata de S. M. *Diana*, capitan Zierbogel, procedente de Inglaterra. Este es uno de los buques que se distinguieron mas en el glorioso combate de Argel, pues colocado á corta distancia de las baterías montadas de cañones de 42, estuvo haciendo fuego hasta que apuró todas sus municiones, á cuyo tiempo se levantó un viento de tierra que le alejó del peligro; sin embargo padeció mucho en la arboladura. Entre los muertos se cuenta á Mr. Weersts, que estaba cerca del capitan.

Las obras científicas y literarias que se publican en Paris periódicamente

y por suscripción llegan á 33, y en la ciudad de Brusélas es mayor el número comparativamente, pues se cuentan 12 obras tanto políticas como literarias, una de ellas en inglés, y ninguna en alemán.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 22 de Octubre.*

Los pescadores de Douvres cogieron estos días pasados un pez singular y desconocido, al que pusieron el nombre de *pez del diablo*. Su garguero tiene de 18 á 20 pulgadas de diámetro, y su cuerpo está cubierto de puas ó espinas como un erizo: su figura es redonda. Los pescadores obtuvieron licencia de lord corregidor para manifestarlo al público.

El Príncipe Regente ha condecorado con la orden del Baño á Sir Roberto Siston, embajador extraordinario, y ministro plenipotenciario en Constantinopla.

En un periódico de esta capital del día 14 de este mes se hallan las reflexiones siguientes:

Se ha vuelto á prorogar el parlamento hasta el 2 de Enero, y es regular que no se junte antes de Febrero, de lo cual podemos inferir con seguridad que el Gobierno no se siente apurado de recursos. Las mismas circunstancias favorables al aumento de las rentas públicas contribuirán en nuestro dictámen á remover gradualmente el mal estado de la agricultura y de las fábricas. No hay duda que se atiende mucho á estos objetos; pero debe procederse con mucha prudencia, pues en nuestra opinión nunca son convenientes las providencias aventuradas, señaladamente en materias de legislación. Se ha hablado mucho de pedir al Gobierno que prohíba la introducción de la lana, del queso, de la manteca, y la exportación del algodón hilado y otros artículos; pero como observa muy bien el *mercurio de Manchester*, ¿qué harían en este caso los Gobiernos del continente? ¿No es natural que procurasen desquitarse prohibiendo la introducción de otros efectos nuestros? ¿quién ganaría en este sistema de rivalidad mercantil? Nadie á la verdad: la Inglaterra perdería sin duda; pero su pérdida produciría otra igual en el continente. La superabundancia de géneros en los mercados extranjeros ha sido la causa principal de la baja de precios de nuestras manufacturas; pero no la única. Las especulaciones de aquí han cooperado también á ello, habiendo dimanado no poco daño, particularmente en el ramo de algodones, de las muchas casas comisionadas, que acelerando los movimientos de toda la máquina mercantil, han debilitado su solidez. Hemos visto cálculos de algunos distritos de manufacturas, por los cuales se evidencia el excesivo empleo que se ha hecho de capitales en este tráfico. La pérdida de los fabricantes ha recaído por consiguiente en los trabajadores; y por un raciocinio igual, cualquiera medida que se dirija á restablecer el crédito de los fabricantes, contribuirá también á aliviar las necesidades de los operarios.

## FRANCIA.

*Paris 4 de Noviembre.*

Mientras algunos malévolos, animados de un espíritu ambicioso y turbulento, propagan siniestramente en varias partes de Europa rumores falsos de

agitaciones intestinas y desavenencias entre algunos Soberanos, estos, unidos estrechamente con los vínculos de la mas sincera amistad, y deseosos de llevar adelante el sistema pacífico establecido en el continente, solo se ocupan en fundar sobre bases sólidas la prosperidad de sus estados. En vano, pues, procuran los facciosos alucinar y conmover á la muchedumbre con sus imposturas, que son ya harto conocidas, y universalmente despreciadas. La adhesion de los pueblos á sus legítimos Soberanos, el amor al orden y el respeto á las leyes, que por fortuna vemos reinar generalmente, nos hacen esperar un porvenir tranquilo y venturoso, siendo este reino uno de los que pueden prometerse mayores bienes y felicidad, en vista del anhelo con que S. M. procura proporcionársela, segun se manifiesta en el discurso que acaba de pronunciar ante las dos cámaras, cuya abertura se ha celebrado hoy con toda solemnidad.

S. M. salió á la una de la tarde del palacio de las Tullerías con gran comitiva. En los coches de la casa Real se veian muchos pares de Francia, cuatro mariscales, varios grandes cruces de la orden Real y militar de S. Luis, y de la orden Real de la legion de Honor, los comendadores de la orden de S. Luis, y los grandes oficiales de la legion de Honor.

La guardia nacional, la guardia Real y las legiones de línea que se hallan actualmente en Paris estaban formadas en la carrera por donde debia pasar S. M., quien á su tránsito recibió las mayores demostraciones del amor de su pueblo.

Las salvas de artillería anunciaron la llegada de S. M. Una diputacion, compuesta de 12 pares de Francia, y otra de 25 diputados de los departamentos, conducidos por el gran maestro de ceremonias, el maestro ordinario y sus ayudantes, fueron á recibir á S. M. al pie de la escalera.

El Rey, despues de haber descansado algun tiempo en su estancia, se dirigió al salon de las sesiones. A la entrada de S. M. los individuos de las cámaras se levantaron gritando *viva el Rey*.

S. M. se sentó en el trono, teniendo á su derecha á Monsieur, y á la izquierda á S. A. el duque de Angulema. A la derecha de Monsieur se colocó S. A. el duque de Berry.

Los individuos de las cámaras se mantenian en pie y descubiertos. El Rey dijo á los pares que se sentasen; y el canciller dió en nombre de S. M. á los diputados de los departamentos permiso para sentarse, y todos lo hicieron.

En seguida pronunció S. M. el discurso siguiente:

Señores:

„Al abrir esta nueva sesion me es sumamente grato el tener que felicitar-me con vos por los beneficios que la divina Providencia se ha dignado dispensarnos tanto á mí como á mi pueblo.

„La tranquilidad reina en toda la monarquía: la disposicion amistosa de los Soberanos extrangeros, y la puntual observancia de los tratados, nos afianzan la paz exterior; y si bien es cierto que una insensata empresa pudo turbar por algunos momentos la quietud interior, solo sirvió para dar á conocer mejor la adhesion de la nacion entera y la fidelidad de mi ejército.

„Mi felicidad personal se ha acrecentado con el enlace de uno de mis hi-

jos (pues como tales miro los de mis hermanos, según sabéis) con una Princesa joven, que aumentando con sus amables prendas la obsequiosa solicitud del resto de mi familia, me hace esperar una dichosa vejez, como también que dará á la Francia nuevas prendas de prosperidad, asegurando el orden legítimo de sucesion, primera base de esta monarquía, y sin la cual ningún reino puede tener estabilidad.

„Verdad es que con estos bienes se mezclan algunas penas harto dolorosas: la intemperie de las estaciones ha retardado las cosechas: mi pueblo padece, y yo mas que él; pero tengo el consuelo de poder deciros que este mal es pasajero, y que bastarán las cosechas para el consumo.

„Por desgracia se necesitan todavía grandes impuestos; en orden á lo cual haré que se os presente un estado fiel de los gastos indispensables, y otro de los medios para ocurrir á ellos. El primero de todos es la economía que he puesto ya en práctica en todos los ramos de la administracion, y aun me ocupo incesantemente en hacer nuevos ahorros. Conformes en intencion y deseos mi familia y yo haremos los mismos sacrificios que el año pasado: por lo demas cuento con vuestra adhesion y vuestro zelo en favor del Estado y en honor del nombre frances.

„Llevo adelante con mas actividad que nunca mis negociaciones con la Santa Sede, y confio que su favorable resultado restituirá enteramente la paz á la iglesia de Francia. Pero aun hay mas que hacer: vosotros convendreis sin duda conmigo en que es necesario, no el devolver al culto divino aquel esplendor que le dió la piedad de nuestros padres, pues esto seria por desgracia imposible, sino el asegurar á los ministros de nuestra santa religion un bienestar independiente que los habilite para seguir las huellas de aquel de quien se dijo: *que hacia bien por donde quiera que pasaba.*

„Adheridos con nuestra conducta como lo estamos de corazón á los divinos preceptos de la religion, seamos igualmente adictos á esa Carta constitucional, que sin tocar al dogma asegura á la fe de nuestros padres la preeminencia que le es debida, y que en el orden civil afianza á todos una prudente libertad, y á cada individuo el goce pacífico de sus derechos, de su estado y de sus bienes: jamas consentiré que se altere esta ley fundamental, como manifesté bastante en mi decreto de 5 de Setiembre.

„Ultimamente, señores, que cesen los enconos; que los hijos de una misma patria, y aun me atrevo á añadir de un mismo padre, sean verdaderamente un pueblo de hermanos, y que de nuestros pasados males solo nos quede un recuerdo doloroso, pero útil. Tal es mi objeto, y para conseguirle cuento con vuestra cooperacion, y sobre todo con una franca y cordial confianza, única base sólida de la union tan necesaria entre los tres brazos de la legislatura. Por mi parte contad asimismo con iguales disposiciones, y que mi pueblo esté bien seguro de mi inalterable firmeza para reprimir los atentados de la malevolencia y contener los extravíos de un zelo indiscreto.”

Escriben de Alemania que madama Carolina, hija de Murat, se casa con un caballero húngaro, y lleva de dote tres millones de francos que le ha dado su madre.

Anteayer el duque de Cambridge fue á visitar el museo de los monumentos franceses, donde permaneció hora y media. Durante este tiempo lo exa-

minó todo con un vivo interes , admirando especialmente la division de los monumentos por siglos.

## ESPAÑA.

*Madrid 18 de Noviembre.*

Entre las varias diputaciones que fueron admitidas en Córdoba á felicitar á S. M. la REINA nuestra Señora , tuvo igual honor la de la villa de Hinojosa del Duque , partido de la Serena , compuesta del corregidor y presidente de aquel ayuntamiento D. Eugenio Jabalquinto y Portillo , del regidor D. Josef Calzadilla , y del escribano D. Josef Navarro Berrocoso , quienes despues de besar las Reales manos de S. M. y A. les manifestaron los expresivos sentimientos de fidelidad y amor que animan á aquellos habitantes , á cuyas leales demostraciones correspondieron S. M. y A. con la afable bondad que las caracteriza.

El dia 18 del pasado tuvieron la honra de besar la Real mano de S. M. , y de felicitarle á nombre de la ciudad de Valencia por su augusto enlace , el marques de Valera y D. Josef Insa y Bello , regidores de la misma ; el primero de los cuales dijo :

„Señor : El Rey de los Reyes por sus inescrutables juicios puso en V. M. ciertas virtudes , y despues las acrisoló con los trabajos : así , Señor , os preparó para reinar. Y Vos , correspondiendo con benéfica gratitud , manifestais vuestra buena voluntad á vuestros vasallos en los decretos que continuamente vemos emanar de vuestro trono. Pero , Señor , faltaba un decreto que á un golpe llenase de placer á los dos mundos de vuestra dominacion. Ya por fin merecimos verle publicado con fecha en Palacio á 14 de Febrero de este año. Esto fue renovar nuestras ansias de que lo pensado se verificase. Ahora ya se han desvanecido nuestras zozobras. Ya os vemos al lado de la que ha merecido vuestra predileccion ; y con tan justo motivo , la ciudad de Valencia , aquella ciudad , Señor , donde verdaderamente empezasteis á ser REY por vuestro memorable decreto de 4 de Mayo de 1814 , nos ha comisionado para que ofreciéndonos á los pies de V. M. le tributemos en su nombre los mas expresivos plácemes &c.”

Los mismos comisionados tuvieron la honra de felicitar con igual motivo al Sermo. Sr. Infante D. Cárlos.

El dia 19 del pasado tuvo la honra de felicitar á S. M. por su augusto enlace , á nombre del consulado de Cádiz , su diputado D. Victoriano de Encina y Piedra en los términos siguientes :

„Señor : El consulado de Cádiz , que tuvo la honra y particular satisfaccion de ser el primero de su clase en el reino que felicitó y besó la Real mano de vuestra augusta ESPOSA , repite ahora por medio de su diputado representante los ardientes votos y sinceros deseos que le animaron en aquel tiempo. V. M. es feliz desde el momento en que se unió á la REINA mas amable y virtuosa , y vuestros fieles vasallos no cesan de dar gracias á la Providencia por un suceso que tantos bienes promete. El consulado ve ya prosperar el comercio , y que V. M. le dispensa la proteccion mas generosa. Cádiz,

Señor, no es ya lo que ha sido, y su riqueza iba desapareciendo con una rapidez increíble; pero sus fieles habitantes acaban de recibir pruebas nada equívocas de la munificencia de V. M. y de su digna Esposa; y esperan que la poderosa mano de V. M. restablecerá el estado brillante y opulento de uno de los puntos más interesantes de la monarquía."

El mismo comisionado pasó en seguida á felicitar con igual motivo al Serenísimo Sr. Infante D. Carlos.

D. Lorenzo Ximenez, brigadier de los Reales egércitos, capitán de Reales Guardias Españolas, y D. Josef Aznarez, fiscal del juzgado privilegiado de las tropas de Casa Real, se presentaron en la tarde del 19 del pasado en audiencia de S. M. á felicitarle por su efectuado enlace; con cuyo plausible motivo dijo el segundo lo siguiente:

„Señor: La ciudad de Jaca felicita á V. M. por su acertado enlace con la Sra. Doña MARIA ISABEL DE BRAGANZA, enlace muy conforme á la última recomendacion de vuestro augusto Abuelo el Sr. D. Carlos III, nunca bastantemente celebrado, y del cual espera España los grandes bienes que calculó su notoria política. Que V. M. reine, no para aumentar dominios, porque la grandeza de España no los necesita, sino para conservar los que posee en tranquilidad, justicia y orden, protegiendo las artes y las ciencias, fuentes inagotables de la felicidad pública: estos son los deseos sinceros de Jaca, y que la larga vida de V. M., de su digna Esposa y su abundante sucesion, consolidando el trono de los Borbones, proporcione á los españoles la prosperidad de que su lealtad y constancia los ha hecho merecedores."

Los mismos comisionados tuvieron la honra de felicitar con igual motivo al Sermo. Sr. Infante D. Carlos.

En la extraccion de la primitiva lotería Real, egecutada el dia 18 del corriente, han salido por el mismo orden con que aqui se anotan los cinco números siguientes: 17, 45, 27, 11 y 7.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huérfanas de los militares ó patriotas que hubieren muerto en defensa de la justa causa de la nacion, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña María Antonia Mur, hija del patriota D. Andres, muerto en el campo del honor.

La extraccion siguiente se egecutará el dia 23 de Diciembre.

#### ARTICULO DE OFICIO.

##### *Circular de la Tesorería general de S. M.*

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 30 del mes próximo pasado me dice lo que copio:

„El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra con fecha 24 del corriente me dice que con la misma comunica al Inspector general de Infantería lo que sigue: „El REY nuestro Señor se ha servido mandar que se extingan los depósitos que se establecieron en las provincias por Real orden de 4 de Junio

último para la reunion de vagos, desertores y dispersos; debiendo retirarse á sus respectivos cuerpos los Oficiales y Tropa encargados de la custodia y gobierno de dichos depósitos, como tambien las partidas destinadas á la conduccion de los que se recolectaron; observándose en este caso cuanto está prevenido en la instruccion aprobada por S. M. en 27 de Junio anterior y Real orden de 24 de Julio."

Lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos á su mas puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Noviembre de 1816.

El dia 6 de Diciembre del año próximo pasado falleció en la ciudad de Charcas el Excmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro, teniente general de los Reales egércitos, marques de Casa-Pizarro, vizconde de la Nueva-Oran, caballero agraciado con la gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica y de la militar de Calatrava, presidente, gobernador y capitán general en la provincia de Charcas, á los 86 años de su edad. Sirvió al REY por espacio de 66 años en el egército, y por mas de 44 en mandos político-militares en América. En tan dilatada carrera militar y política dió las mayores pruebas de valor, inteligencia, zelo y actividad por el Real servicio, distinguiéndose en varias acciones de guerra, y promoviendo los intereses de la Real Hacienda con el mayor ardor y acierto: hermosteó las capitales de sus mandos: cuidó de todos los ramos de policia, en especial el de dar ocupacion útil á los huérfanos y vagos: erigió nuevas poblaciones, principalmente la interesantísima de la Nueva-Oran, por la cual S. M. se dignó concederle título de Castilla con arreglo á las leyes de Indias; mereciendo siempre la mas alta aprobacion. Pero donde mas han brillado sus virtudes cristianas y políticas ha sido en estos últimos años de insurreccion en todo el vireinato de Buenos-Aires: firme contra toda seduccion, dió pruebas ilustres de su fidelidad al REY nuestro Señor, resistiendo al impulso revolucionario, como los demas gefes de aquellas provincias: prestó todo su apoyo al general enviado desde España para sostener los derechos de S. M. en aquellos delicados y calamitosos momentos de seduccion é incertidumbre: en el dia aciago de la sublevacion de Charcas defendió por tres dias su casa y la autoridad recibida de S. M.: despues perpetrada la insurreccion, y no permitiéndole su ancianidad salir de aquel pais, se ha mantenido en medio del furor revolucionario, firme como una roca en medio de las ondas irritadas: ha padecido repetidos saqueos y maltratos por los rebeldes, debiendo únicamente su existencia al amor y respeto que todos aquellos habitantes conservaron siempre á su antiguo y anciano gefe, respeto que los insurgentes no se atrevieron á atropellar con el último escándalo de su suplicio. Sin embargo, aunque no han manchado sus manos con la sangre de esta víctima, no son menos culpables de su trágico fin. En la última entrada de estos rebeldes le intimaron que al momento saliese á pie de la provincia: imposibilitado por sus años y achaques de moverse, le arrancan como equivalente de tan bárbara sentencia el último resto que le quedaba de su haber; y recogiendo despavorido á la iglesia de un convento, para ponerse á cubierto de tan atroces insultos, sin alimento, y solo recostado en un pelloa que por piedad le suministraron, se

le encontró despues de algunas horas ya cadáver; los ojos fijos en el crucifijo del altar mayor, á cuyos pies murió. — Las últimas angustias, desamparo y muerte de un tan anciano general, que ni aun llegó á saber las gracias de título y de la gran cruz, al paso que son un timbre ilustre para su familia, desolada de dolor, es un memorable ejemplo de lealtad para los buenos servidores del REY, y de resignacion y firmeza cristiana en las adversidades de la vida.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los parientes y demas personas que tengan derecho para ser agraciados en las prebendas fundadas por el Sr. Don Francisco Ruiz de Vergara, del Consejo de S. M. en los supremos de Castilla é Inquisicion, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el 12 del corriente, que por segundo, último y perentorio se les concede, concurren con los documentos necesarios por medio de procurador con poder bastante á deducir la acción y derecho que les corresponda dentro del mismo término, lo que egecutarán en la audiencia del señor alcalde de corte D. Josef Salvador Lopez del Pan, y escribanía de provincia y comisiones de D. Luis Lopez de Castro, donde se hallan radicadas las repetidas memorias.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa y lugar de Yébenes, distante seis leguas de Toledo, cuyas dos poblaciones componen 650 vecinos, y su dotacion es la de 1000 s. anuales, pagados mensualmente por la justicia, ademas de lo que produce el estado eclesiástico. Los profesores que quieran hacer solicitud á ella deberán dirigir sus memoriales á D. Josef Fructuoso Lopez, escribano de S. M., ayuntamiento y número de la misma villa, que se admitirán hasta fin del corriente.

Elementos de caligrafía, que contienen los preceptos y reglas necesarias para adquirir un pleno conocimiento del arte de escribir letra española, con arreglo al sistema de enseñanza de D. Torcuato Torio de la Riva, adaptables á las escuelas de las aldeas, por D. J. A. S. M.: su precio 5 rs.: puede ir en carta. — Catecismo de historia sagrada para servir de suplemento á los de los Padres Ripalda y Astete: contiene desde la creacion del mundo hasta la venida del Espíritu Santo: su precio 12 cuartos. Se venden en la librería de Villareal, calle de las Carretas.

Ensayo sobre los reconocimientos militares, inserto en el núm. 4.º del memorial topográfico y militar, publicado en Francia por el depósito de la Guerra, y traducido por el teniente coronel D. Salvador Manzanares, capitán primero del Real cuerpo de ingenieros, é individuo de la comisión de gefes y oficiales establecida en esta corte á la inmediacion del Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra. Dado á luz la misma comisión. Este ensayo comprende todo lo concerniente á reconocimientos de un modo general y digno de fijar la atencion de los militares destinados á dirigir estas operaciones; y está escrito con tal claridad, que si se exceptúa la parte que trata de instrumentos, la cual requiere para su inteligencia conocimientos matemáticos, todo lo demas está al alcancé de las personas menos instruidas: un tomo en 8.º con una lámina: su precio á la rústica 18 rs. vn., y 15 para los subscriptores, lo que podrán verificar en esta corte en la librería de Dávila, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Hortal y compañía; en Barcelona en la de Sellen; en Zaragoza en la de Sanchez; en Valencia en la de Mompie, y en Alicante en la de Carratalá.